Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2015 120

VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas en su Nota Nº 250/2015 de 20.10.2015, mediante la cual comunica que el Sr. Elías Salvador Apud Simon, cumplió labores de Director Interino del Departamento de Fisiopatología, debido al fallecimiento del profesor Sr. Juan Carlos Vera Cárcamo, para dar continuidad a las actividades de ese Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de dicho Departamento; la declaración correspondiente efectuada por el Director Interino respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº 2014-123 de 09.07.2014 y Nº 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1. Pónese término, a contar del 15 de agosto de 2015, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2014-123 de 09.07.2014.
- 2. Nómbrase como Director Interino del Departamento de Fisiopatología, al Sr. ELIAS SALVADOR APUD SIMON.
- 3. El nombramiento indicado se extenderá por el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2015 y el 29 de septiembre de 2015.
- 4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de noviembre de 2015.

SERGIO LAVANCHY MERINO

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

GH/CRP/khp